



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 01 de diciembre de 2021

ORDEN No.:
OC/270/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL PARQUE SABURO HIRAO.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	1	QUINTAL	HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8 X 6 MT G40, MARCA AG	\$ 57.40	\$ 57.40
2	30100000	54112	100	YARDA	MAYA CICLÓN 11 X 72", SIN MARCA	\$ 7.25	\$ 725.00
3	30100000	54112	35	UNIDAD	TUBO GALVANIZADO 1.5 MM PARA MALLA 2" X 6 MM, SIN MARCA	\$ 28.50	\$ 997.50
4	30100000	54112	1	QUINTAL	HIERRO REDONDO LISO DE 1/4 X 6 MM NORMA, MARCA AG	\$ 58.50	\$ 58.50
5	30110000	54111	10	BOLSA	CEMENTO GRIS, MARCA HOLCIM	\$ 8.78	\$ 87.80
6	39110000	54119	25	LIBRA	ELECTRÓDO PARA HIERRO DULCE 3/32" MT-12, MARCA MT12	\$ 1.25	\$ 31.25
7	27110000	54118	10	UNIDAD	DISCO PARA ACERO INOX, 4.1/2" X 1.6MM X 7/8", MARCA RASTA	\$ 2.31	\$ 23.10
8	27110000	54118	5	UNIDAD	DISCO PARA METAL DE DESBASTE DE 4.1/2 X 1/4 X 7/8", MARCA RASTA	\$ 2.55	\$ 12.75
9	30110000	54111	6	METRO CUBICO	ARENA DE RIO RÚSTICO, SIN MARCA	\$ 32.50	\$ 195.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 2,188.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La compra de estos materiales serán utilizados en la reparación y construcción de la cerca perimetral en la zona sur del Parque Saburo Hirao, que colinda con el mirador hacia la autopista a comalapa es sumamente necesario reparar esta cerca para evitar accidentes con los visitantes, porque la que se encuentra en este momento esta de forma provisional y en mal estado

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten, defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Parque Saburo Hirao, ubicado en Final Calle Los Viveros Colonia Nicaragua, San Salvador..

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Lic. Rafael Antonio Cañas Alfaro, Director del Parque Saburo Hirao, del Ministerio de Cultura.

017

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2270-1116, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFFE



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMAN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

03-12-21
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel.: 2271-4033
FAX: 2222-0291